



El Argentino 2026

Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía N° 2026/17

Tenemos el agrado de invitarlos a participar de **El Argentino 2026 – 2º Salón Nacional de Arte Fotográfico del Nuevo Foto Club Argentino**

2- SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- **COLOR** [Libre]
- **MONOCROMO** [Libre]
- **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- **FORMAS Y PATRONES** [Libre] (color y/o monocromo)
- **MOVIMIENTO** [Libre] (color y/o monocromo)

FORMAS Y PATRONES [Libre] (color y/o monocromo)

Se entiende por formas y patrones imágenes que contengan el predominio de una forma y/o patrón en un plano cerrado, donde uno o ambos elementos constituyan el todo de la imagen. Se entiende como “forma” al conjunto de líneas y superficies que determinan un contorno o volumen de una cosa y como “patrones” al agrupamiento de elementos que se repiten en forma predecible por traslación o simetría. Dichas escenas pueden pertenecer a cualquier ámbito: naturaleza, paisaje urbano, arquitectura o imágenes abstractas. Podrán tener elemento humano y/o animal.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la sección Temas Especiales

MOVIMIENTO [Libre] (color y/o monocromo)

El espíritu de esta sección es recibir imágenes donde se vean plasmadas las distintas variantes de la fotografía en movimiento (larga exposición, barrido, zooming, movimientos de cámara, etc.) **No serán aceptadas fotos congeladas**, no es lo que se busca en esta sección.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la sección Temas Especiales

5- DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- \$5.000 / 1 (una) sección
- \$7.500 / 2 (dos) secciones
- \$10.000 / 3 (tres) secciones
- \$11.500 / 4 (cuatro) secciones
- \$13.000 / 5 y 6 (cinco y seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$4.000 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

Depósito / Transferencia en cuenta bancaria

Titular: María Cristina Pereyra

Caja de Ahorros / Banco Patagonia

Alias: FOTO.CLUB.ARGENTINO

CBU: 0340134308134015266002

Cuenta: CA \$ 134-134015266-000

CUIL: 27202332035

Una vez realizado el pago enviar el comprobante a tesoreria@nuevofca.com.ar

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6- JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / MONOCROMO · NATURALEZA · MOVIMIENTO (libre)

- **Carlos Salzamendi (Peña Rosarina)**
- **Rosina Smit (Foto Club Bahía Blanca)**
- **Emiliano Fernández (F2 S.F.)**

TERNA 2 / COLOR · TRAVEL · FORMAS Y PATRONES (libre)

- **Ruben Nasillo (Grupo Fotografico Capital)**
- **Andrea Meras (Foto Club Del Plata)**
- **Ricardo Maciel (F2 S.F.)**

7- PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- **Medalla de Oro *** (3) / Medalla FAF
- **Medalla de Plata *** (3) / Medalla NFCA
- **Medalla de Bronce *** (3) / Medalla NFCA
- **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado)

(*) Se refiere al color de la medalla y no al material del que están hechas.

PREMIOS A LOS AUTORES

- **Medalla de Oro NFCA *** / al autor ganador del salón con más fotos aceptadas.

Los mismos serán entregados el día de la inauguración o enviados por correo. Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre: Domingo 4 de Octubre (fecha definitiva)

Fecha de Juzgamiento: Sábado 10 de Octubre

Notificación de Resultados: Miércoles 14 de Octubre

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales. [www.faf-fotografia.com.ar/resource/ReglamentoUnico.pdf]

El Nuevo Foto Club Argentino se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en este reglamento.

Director del salón: **Claudio Santamaria SFAF-AFIAP**

Subdirectora del salón: **Gloria Martínez DFAF-AFIAP**

el-argentino@nuevofca.com.ar

www.nuevofca.com.ar